



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00028246- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La Nota N° NO-2020-00041812-UNC-DIR#CNM (orden 3), con la que el Colegio Nacional de Monserrat eleva la renuncia definitiva presentada al orden 2 por el Sr. JOSÉ LUIS CEBALLOS, agente legajo 27.906 de ese establecimiento, a su cargo nodocente a partir del 13 de mayo de 2020, con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que en su intervención de orden 7 la Dirección de Planta de Personal informa que el nombrado, a la fecha de su renuncia, revistaba en un cargo nodocente de la categoría Dos, agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1),

Que el dimitente no se encuentra sumariado, según informe de la Dirección de Sumarios al orden 15;

Que desde su óptica la Secretaría de Asuntos Académicos no formula observaciones (orden 23);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva por jubilación del agente JOSÉ LUIS CEBALLOS (Leg. 27.906) al cargo categoría Dos, agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 13 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. JOSÉ LUIS CEBALLOS (Leg. 27.906) el agradecimiento de esta Casa por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Ceballos, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección de Planta de Personal.

fv